

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2411/21

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

A N U N C I O

Por la presente se expone al público durante el plazo de un mes, para la formulación, en su caso, de las alegaciones oportunas, el expediente municipal tramitado al respecto de la modificación presupuestaria n.º 2 /2021, que en el supuesto de falta de alegaciones quedará elevado a definitivo. El expediente se aprobó inicialmente por acuerdo de Pleno del 29.11.2021, y consiste en una modificación presupuestaria/transferencia de créditos (debida a la falta de crédito en las partidas relacionadas con las retribuciones y seguridad social de los peones contratados en la línea Eltur) con el siguiente detalle:

Aumento de la partida presupuestaria “21-432-13100” correspondiente a las retribuciones Eltur 2021 en 3.400,00 €, y disminución de igual cuantía de la partida presupuestaria “21-3321-13100” correspondiente a retribuciones del personal de la Biblioteca municipal.

Aumento de la partida presupuestaria “21.432-16000” correspondiente a las cuotas patronal de la seguridad social Eltur 2021 en 1.000,00 €, y disminución de igual cuantía de la partida presupuestaria “21-3321-16000” correspondiente a retribuciones del personal de Biblioteca municipal.

Guisando, 30 de noviembre de 2021.

El Alcalde, *Raúl Sánchez Serrano*.